ACTA N° 60

FECHA: Bogotá, 23 de octubre de 2023.

HORA: 8:00 am

LUGAR: Comunidad de Cuidado Tierra de Sol

TEMA: Eje de atención: “Familia, participación, redes y convivencia”, Línea de atención “convivencia”, Título de la actividad: “Socialización del pacto de convivencia y recorrido de espacios de la comunidad”

ASISTENTES:

Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroaliment

 ación

DESARROLLO:

1. **Introducción:** Las actividades desde la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, están orientadas a regular conductas y situaciones de convivencia a través de la socialización del pacto de convivencia que tiene implícitamente Citado las respectivas sanciones ante comportamientos que afectan la sana convivencia y la vida en comunidad , para ello las personas nuevas que ingresan por primera vez a la comunidad de cuidado contaran con la socialización y recorrido por parte del profesional de trabajo social , mostrando todos los

diferentes espacios que contribuyan a favorecer un proceso de adaptación positivo y garantizando despejar dudas e inquietudes de la persona mayor en el proceso.

2. Objetivos:

- Socializar con la persona mayor nueva que ingresan a la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol el pacto de convivencia.
- Realizar un recorrido con la persona mayor por diferentes espacios de la comunidad a fin de que esta reconozca las instalaciones y permita un proceso de adaptación positivo, donde esta pueda fomentar vínculos de confianza y mitigar sus temores en cuanto a los cambios presentados.

3. Metodología:

Se cito al señor Jairo Duarte Rodríguez en la oficina del área de trabajo social de la comunidad de cuidado Tierra del Sol y en lugares del centro para socializarle el pacto de convivencia a fin de que estas conozcan el conjunto de normas establecidas para la regulación de situaciones de convivencia.

Para este espacio se realizó lectura del pacto de convivencia el cual cita en su objeto la siguiente información:

“El Centro de protección social es un servicio de atención institucionalizado dirigido a personas de 60 años o más en condición de vulnerabilidad, sin redes de apoyo familiar o social, que no cuenten con ingresos, no sean cotizantes a sistema general de seguridad social y que manifiesten voluntariamente el deseo de ingresar al servicio”.

ACUERDOS DEL CUIDADO

1. Trato respetuoso con compañeros (as), funcionarios y personal de apoyo.
2. Respeto y tolerancia hacia la diferencia.
3. Escuchar y respetar la palabra de quien está hablando.
4. Pedir la palabra con respeto.
5. Durante las actividades tener en cuenta la opinión del grupo.
6. Hacer uso de palabras cordiales como, por ejemplo: por favor, gracias, disculparse, pedir permiso, saludar, entre otras relacionadas con el buen trato.

7. Cuidar las instalaciones y elementos del servicio (salón, sillas, mesas, área crítica y de recepciónentre otros.)
8. Dar uso adecuado a los baños teniendo en cuenta que es un servicio para todos y todas.
9. Seguir las indicaciones establecidas y socializadas para garantizar la seguridad de las personasmayores, según protocolos para la presentación del servicio y desarrollo de actividades.
10. Asistir al 70% de las actividades programadas de lunes a viernes con los distintos Profesionales.
11. Apoyar en el desarrollo de actividades de la vida cotidiana a quienes presenten algún grado de dificultad.

En un segundo espacio el trabajador social de la comunidad de cuidado realiza un breve recorrido con el participante, mostrándole diferentes espacios de los que se compone el centro, entre ellos habitaciones, espacio de la sala de televisión, comedores, lavandería, oficinas administrativas, baños, entre otros que están al servicio de toda la población de personas mayores.

También se realiza socialización de acta de transitoriedad y aceptación del pacto de convivencia el cual es firmado y aceptado por los participantes, quienes refieren de manera verbal que cumplirán con las normas establecidas en el acuerdo de buen trato a fin de adaptarse a las diferentes dinámicas, así mismose comprometen a favorecer canales de comunicación con sus compañeros e informar de situaciones oimprevistos en relación a conflictos o acciones que se puedan presentar durante su estancia en la Comunidad de cuidado.

4. Materiales:

Los materiales utilizados durante el desarrollo de la actividad fueron: espacio de la oficina del áreade trabajo social de la comunidad, pacto de convivencia, computador, acta de transitoriedad, personas mayores.

5. Retroalimentación:

Se presento un adecuado proceso de socialización del pacto de convivencia con la persona mayor quien se muestra receptivo ante el conjunto de normas establecidas dentro de lacomunidad para regular acciones dirigidas al bienestar grupal, adicionalmente el participante refiere que es una persona razonable que asume sus compromisos y es corresponsable con su

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Cumplir con las normas establecidas en el pacto de convivencia	Jairo Duarte	Durante su estancia.
Promover acciones de respeto y tolerancia por las diferentes opiniones y uso de los espacios.	Jairo Duarte	Durante su estancia.

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Oscar Guillen C.	Trabajador Social.	CCE Tierra del Sol.	
Jairo Duarte Rodriguez.	Persona mayor.	CCE Tierra del Sol.	

Anexos: Formato aceptación pacto de convivencia y acta de transitoriedad.

Elaboró: Oscar Guillen Cardona

Powered by CamScanner

SOCIALIZACIÓN DEL PACTO DE CONVIVENCIA Y RECORRIDO DE ESPACIOS DE LA COMUNIDAD 23 DE OCTUBRE DE 2023.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código: FOR-PSS-588 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 1

El día 23 de Octubre de 2023 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional Oscar Guillermo Cardenas; con cargo Trabajador Social. el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

Jairo Duarte Rodriguez. NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
Luisa Fernanda Leon NOMBRE TESTIGO	FIRMA DEL TESTIGO
Oscar Guillermo C. FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	1072651126 Nº TARJETA PROFESIONAL

Powered by CamScanner